



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
CONSEJO GENERAL

Comunicado de prensa:

Madrid, lunes 13 de enero de 2014. Hoy el diario El Mundo, en su edición impresa, se hace eco de parte de las conclusiones de un informe de la Dirección General de la Policía realizado tras analizar la documentación de la agencia de viajes Pasadena Viajes SL. En este artículo se califican como “viajes de placer”, dos viajes institucionales realizados por el presidente del Consejo General de Enfermería a Ginebra en 2007 y a La Habana en 2008 y que en su momento fueron autorizados por la Comisión Ejecutiva del Consejo General.

Ante el daño injusto e irreparable al honor y la imagen de Máximo González Jurado y al Consejo General de Enfermería, este órgano regulador de la enfermería española, quiere trasladar a los medios de comunicación y a la sociedad las siguientes apreciaciones:

1. **Los dos viajes citados por El Mundo son viajes estrictamente institucionales** donde el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, acudió a trabajar con diferentes instituciones internacionales, tal y como se va a acreditar en los siguientes puntos y en el documento anexo que acompaña a este Comunicado.
2. **Viaje a Ginebra (Suiza) del 30 de junio al 3 de julio de 2007:**
 - Máximo González Jurado viajó en estas fechas a Ginebra para participar como experto internacional en una reunión oficial de trabajo organizada por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), organismo que ostenta la máxima representación de esta profesión a nivel mundial.
 - Esta reunión, enmarcada en el proyecto sobre “La función y la identidad del órgano regulador: un estudio comparativo internacional”, contó con la presencia de la entonces presidenta del Consejo Internacional de Enfermeras, la directora ejecutiva de este organismo, así como otras 7 personalidades internacionales del ámbito de la enfermería, cuyos nombres y cargos se adjuntan en el Anexo. **Dado el carácter del viaje, los gastos de desplazamiento son revertidos desde el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) al Consejo General de Enfermería.**

Organización Colegial de Enfermería de España
Proteger la salud de las personas y garantizar la seguridad de los pacientes

Consejo General de Enfermería - Departamento de Comunicación.
Tel. 91 334 55 13 / 20. Movil: 607 587 988 - C/ Fuente del Rey, 2 28023 Madrid.

- Como consecuencia de ello existe una extensa documentación, parte de la cual se acompaña a este comunicado a modo de Anexo y que incluye los siguientes documentos:
 - a) Certificación oficial del Consejo Internacional de Enfermeras donde se acredita y reconoce la participación del presidente del Consejo General de Enfermería en dicha reunión. **Asimismo se asumen por este organismo los costes de desplazamiento de los participantes.**
 - b) Carta oficial de la presidenta del CIE invitando al presidente del Consejo General.
 - c) Convocatoria oficial con su correspondiente programa preliminar a modo de orden del día donde constan todas las sesiones durante estos tres días.
 - d) Acta final de la reunión donde se incluyen los resúmenes de las ponencias realizadas a lo largo de cada una de las jornadas.
 - e) Documento oficial de conclusiones.

3. Viaje a La Habana (Cuba) del 4 al 11 de enero de 2008:

- Máximo González Jurado se trasladó en estas fechas a La Habana en un viaje institucional, promovido desde el Consejo General de Enfermería, dentro de un programa consistente en trasladar a este país material sanitario y medicamentos de primera necesidad.
- Esta entrega de material se ha realizado periódicamente durante los últimos 30 años y, como reconocimiento por esta labor, el presidente de la enfermería española ha obtenido los dos máximas condecoraciones de La Habana y de Santiago de Cuba: el Giraldillo y el Escudo de la Ciudad, respectivamente.

Ambas condecoraciones se adjuntan en el Anexo que acompaña a este comunicado.

4. Acciones legales:

Por último, cabe destacar que se ha puesto el asunto en manos de un equipo de abogados especialistas, con instrucciones expresas de que pongan en marcha cuantas acciones procedan en Derecho para la defensa de la dignidad y el buen nombre del presidente de este Consejo General.